Maipú, 27 de Octubre de 2015

ORDEN DEL DÍA Nº 083

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto en su Artículo Vigésimo Quinto y Reglamento General Artículo 26º, Inciso Nº 6 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ordeno lo siguiente:

1.- Con motivo de celebrarse el próximo 1° de Noviembre el día de todos los Santos, nuestro Cuerpo de Bomberos efectuara Guardia de Honor a los **"*Mártires de la Institución*".**

2.- Citase al Cuerpo a formación en Uniforme N° 1, con sus respectivos Estandartes.

3.- Para el día Domingo 1° de Noviembre en el ***Mausoleo Institucional,*** ubicado en Cementerio Católico de Maipú en los horarios que se indican:

De 08:30 a 09:30 horas	1era.	Compañía
De 09:30 a 10:30 horas	2da.	Compañía
De 10:30 a 11:30 horas	3era.	Compañía
De 11:30 a 12:30 horas	5ta.	Compañía
De 12:30 a 13:30 horas	6ta.	Compañía
De 13:30 a 14:30 horas	7ma.	Compañía
De 14:30 a 15:30 horas	8va.	Compañía

4.- Cuarta Compañía, concurrirá al ***Cementerio General***, de 10:00 a 12:00 horas en B-4, H-4 y Q-4.

5.- Las Compañías movilizarán el Material Mayor necesario para la guardia.

6.- Los Señores Capitanes tendrán la responsabilidad de velar estrictamente por la coordinación y fiel cumplimiento a la presente Orden del Día, disponiendo además de Guardia Preventiva.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU
COMANDANTE

RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

cat
Distribución la Habitual